

## **SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 10/10/2012**

### **22.- Humberto Segundo. (Designación a la Escuela Rural N° 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José).**

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en cuarto término del orden del día y pasó a ser quinto: "Humberto Segundo. (Designación a la Escuela Rural N° 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado De León.

**SEÑOR DE LEÓN.-** Señor Presidente: la Comisión de Educación y Cultura tiene el honor de informar el proyecto de ley por el que se designa a la Escuela Rural N° 33 de Paso de las Piedras, departamento de San José, con el nombre de "Humberto Segundo".

La referida escuela, que cumplió sus cien años en el mes de octubre del año 2011, no cuenta con nombre propio. Es un anhelo de su Dirección, del personal docente, de alumnos, exalumnos, padres y vecinos de la zona que ella adquiera dicha denominación.

Humberto Segundo nació el 18 de enero del año 1895 en la ciudad de Montevideo, en el seno de una familia muy pudiente.

En el año 1911 se fundó la Escuela N° 33 en el Paraje Estación Rodríguez, donde funcionó durante dos años. Entre los años 1913 y 1914 la escuela permaneció cerrada. Posteriormente, reabrió sus puertas en San Gregorio hasta el año 1919, cuando fue trasladada a la localidad de Arazatí.

Las clases se dictaban en una casa particular. Su propietario se encontraba muy grave a consecuencia de las epidemias que en aquellos tiempos asolaban la zona, por lo que era común que las actividades escolares se suspendieran.

En el año 1921, enterado de la situación, el señor Humberto Segundo decidió donar un terreno de su propiedad para la construcción de una nueva escuela. Dicho terreno no cumplía con las reglamentaciones vigentes, entre ellas, la de poseer un pozo de agua.

No obstante, persistió en su empeño de colaborar con tan noble causa, por lo que compró un predio que contaba con las condiciones requeridas: un local -un rancho- y un pozo -el actual-, que permitía a los más de cincuenta niños de la localidad tener una escuela.

Con la escuela en actividad, Humberto Segundo intermediaba con sus empleados -muchos de ellos padres de niños que asistían a la escuela- y con la Dirección, para evitar

el ausentismo escolar.

La donación del señor Segundo marcó el inicio de la estabilidad de la institución, en la que hasta la fecha se continúa dictando clases, demostrando con su gesto que el derecho a la educación es un patrimonio a defender.

Humberto Segundo falleció en el año 1958, en Bocas de Cufre.

Entendemos de estricta justicia y acertada esta designación, por lo que esta Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley, que el señor Diputado Casas había enviado previamente.

**SEÑOR CASAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR CASAS.-** Señor Presidente: Paso de las Piedras y la Escuela N° 33 se encuentran a la altura del Kilómetro 90 de la Ruta Nacional N° 1. Para llegar allí debemos recorrer poco más de kilómetro y medio por camino Arazatí, también conocido como Camino Paso de las Piedras, rumbo al Río de la Plata.

En octubre del año pasado esta escuela cumplió cien años de vida y, como bien decía nuestro compañero, el señor Diputado De León, a solicitud de la Dirección, del personal docente, de alumnos, exalumnos, padres y vecinos, hemos elaborado el proyecto de ley que hoy estamos tratando, a fin de designar esta escuela con el nombre de Humberto Segundo.

Humberto Segundo perteneció a una familia muy pudiente y desde muy joven se dedicó a las tareas agrícolas ganaderas, adquiriendo grandes extensiones de campo desde Rincón de Cufre hasta Paso de las Piedras.

Corría el año 1921, y la docente de aquel entonces estaba en busca de un nuevo local, ya que las clases se dictaban en la casa de Paraje Arazatí, que debían abandonar, corriendo el riesgo de que la escuela cerrara.

El señor Humberto Segundo, enterado del grave problema que la escuela estaba atravesando, dona un terreno de su propiedad para que se construyera una nueva, pero lamentablemente dicho terreno no cumplía con las reglamentaciones de esa época.

Con el objetivo de colaborar y hacer lo posible para que la escuela siguiera funcionando, decide adquirir un predio que contara con las condiciones requeridas para construir un edificio nuevo y que los niños de la zona, en aquel entonces más de cincuenta, pudieran seguir con sus estudios.

Con el nuevo local funcionando, el señor Segundo siempre siguió ocupándose de incentivar a los vecinos a enviar a sus hijos a la escuela, evitar el ausentismo y hasta a

reparar a su costo los caminos para que se pudiera acceder a esta.

Hoy la escuela es columna vertebral de la zona.

Paso de las Piedras es un área muy próspera en plena zona agrícola, ganadera e industrial del departamento de San José. Aproximadamente a cinco kilómetros a la redonda de la escuela, se encuentran radicadas unas cincuenta familias, lo que se traduce en una población estable de alrededor de ciento cincuenta personas.

Allí existen unos quince tambos de los cuales diez remiten su producción a plantas industrializadoras de leche. Una de ellas, muy cercana a la escuela, es Schreiber Foods. Los restantes establecimientos se dedican a la elaboración de quesos artesanales.

Schreiber Foods es una industria de capitales estadounidenses que opera en nuestro país desde enero de 2010, con una inversión que superó los US\$ 35:000.000. Desde hace más de setenta años se dedica a la elaboración de productos lácteos a nivel mundial.

Esta empresa adquirió tres compañías que ya estaban funcionando en nuestro país, entre ellas la ex Dulei radicada en la zona, y a decir de sus directivos, Uruguay es muy atractivo por la calidad de su leche. Además, tienen claro que la lechería forma parte de la cultura del pueblo uruguayo.

Actualmente, la planta está recibiendo unos 150.000 litros de leche al día, y en un par de años esperan llegar a la capacidad máxima del proyecto: 400.000 litros de leche diarios.

Se exportan desde allí quesos y manteca, y está previsto en un futuro la exportación de caseína de cuajo, suero en polvo y suero de manteca.

En esta planta, muy cercana a la escuela, trabaja a considerable cantidad de jóvenes -tanto varones como mujeres- de entre veinticinco y treinta años, residentes de la zona, evitando así la migración y el desarraigo del lugar.

Otras importantes industrias radicadas en la zona son: la frutícola Mi Granja Uruguay S.A., la Forestal Industrial Arazatí, y dos plantas avícolas, ubicadas a unos siete kilómetros. Todas ellas emplean mayormente mano de obra local.

Hay que destacar las muy extensas áreas de cultivos de papas y de cereales, donde además del personal estable, en épocas de zafra siempre se requiere mayor cantidad de mano de obra, contribuyendo también al establecimiento de muchas familias en la zona.

Mevir ha contribuido instalando varias unidades productivas, así como salas de ordeño y de elaboración de quesos.

Una empresa de ómnibus -de la familia Pérez, tradicional en la zona- recorre el área saliendo a las siete de la mañana con destino a la ciudad de San José, y regresando a la

hora 14. Esto es fundamental para el traslado de vecinos en general, y sobre todo, para los liceales que tienen que viajar a la capital del departamento en forma diaria.

Otro ícono de Paso de las Piedras es el Club Peñarol, ubicado calle por medio de la escuela. Es un club reconocido, que participa en la Liga de Fútbol de Ecilda Paullier, y que cuenta con buenas instalaciones. Es habitual que en el salón se realicen actividades recreativas, culturales, deportivas, misas y beneficios. A decir de los propios residentes de Paso de las Piedras, es un club abierto a todos los vecinos de buenas costumbres.

Muchas de estas actividades son realizadas en forma mancomunada con la escuela, lográndose así una muy buena integración de toda la comunidad a las actividades programadas.

Hace pocos días, en la escuela, la Dirección de Tránsito de la Intendencia de San José dio charlas a los vecinos interesados en obtener la libreta H, que se requiere para el uso y manejo de maquinaria.

A través de esta breve reseña, creímos importante hacer conocer a los aquí presentes la actual realidad de Paso de las Piedras, a fin de que se comprenda mejor la importancia que tiene esta escuela, fundada hace ya ciento un años.

Se trata de una escuela que en sus comienzos estuvo a punto de ser cerrada y que, gracias a la donación del señor Humberto Segundo, logró la ansiada estabilidad y seguir funcionando hasta la fecha.

Debemos decir que no fue fácil recabar información sobre el señor Segundo, ya que no fue un hombre público sino un vecino de Paso de las Piedras, con una sensibilidad especial, con una visión de futuro, con un profundo sentido de responsabilidad, que hizo suyo el problema de que muchos niños iban a quedar sin educación. Por eso decimos que ojalá hubieran existido y existan muchas personas como él, que en forma totalmente desinteresada adquirió, hace muchos años, el terreno para que esta escuela siguiera adelante.

Por todo lo expuesto, y respetando el deseo de toda la comunidad, vamos a votar afirmativamente este proyecto para que a partir de ahora la Escuela N° 33 de Paso de las Piedras lleve el nombre de Humberto Segundo.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Señor Presidente: compartimos la denominación de la escuela con el nombre de Humberto Segundo, porque creemos que es un acto de justicia. Para ello se ha contado con el apoyo de los vecinos, de los docentes y de los alumnos. Este

constituye, indudablemente, un acto de reconocimiento a quienes tienen responsabilidad social y disponen de su patrimonio para contribuir a la educación. En especial, quiero señalar la importancia que tiene la ayuda para el desarrollo de la escuela en el interior del país, donde es una saludable costumbre que haya comisiones de fomento y de apoyo para dar a los centros docentes y, fundamentalmente, a las escuelas, mejores condiciones para su desempeño.

De acuerdo con lo expresado por el miembro informante, señor Diputado De León, y por el autor de la iniciativa, señor Diputado Casas, vamos a apoyar esta iniciativa porque, reitero, es un acto de justicia para quien se desprendió de parte de su patrimonio a fin de hacer posible que un centro de enseñanza primaria se estableciera y permaneciera en la zona.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR CASAS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR CASAS.**- Señor Presidente: solicito que las palabras referentes a este punto sean enviadas a la Intendencia y a la Junta Departamental de San José, a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria con destino a la Escuela N° 33 de Paso de las Piedras y a la prensa de ese departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).**- Se va a votar.

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.